



## XIX Convenio General de la Industria Química

### En la vanguardia de la igualdad

CCOO firmó el pasado julio el convenio sectorial que regulará las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras de la industria química hasta 2020. Los avances en igualdad lo convierten en una referencia.

**E**l documento, con una vigencia de tres años (2018-2020) da cobertura a más de 240.000 trabajadores y trabajadoras en todo el país. Llega tras seis meses de negociación y nueve reuniones en las que se han modificado más de treinta artículos.

El convenio recoge un incremento salarial del 2,5 % durante cada año de vigencia del nuevo convenio, y establece una garantía salarial con base en el IPC acumulado cuando caduque el convenio, que se aplicará en el año 2021.

Pero sin duda uno de los avances más notables se produce en materia de igualdad. El convenio reduce a 150 (y no 250 como anteriormente) el número de personas que debe tener una empresa en plantilla para empezar a negociar un plan de igualdad con los sindicatos, crea la figura del delegado o delegada de igualdad y tendrá en cuenta la perspectiva de género en la prevención de riesgos laborales. Se ponen además herramientas para reducir la brecha salarial, como entregar la masa salarial

bruta separada por género. En su articulado también se recoge el compromiso de promover la no discriminación del colectivo LGTB y de luchar contra el acoso.

También mejora la formación, se producen avances en flexibilidad y modificaciones positivas en las licencias y permisos.

[www.industria.ccoo.es](http://www.industria.ccoo.es)

**CONCELLO SALVATERRA DE MIÑO**

*Disfruta de nuestra*  
**HISTORIA, GASTRONOMÍA**  
**COMERCIO y OCIO**  
*en esta Villa Milenaria*